
Lic. Nathanael Martínez Coronel
Subdirector de Finanzas
(Vocal)

C. Ing. Mario Alberto Medina Urquiza.
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Vocal

Lic: Sergio Veruette Amaya
Director Académico
(Asesor)

C.P. David Soto López
Titular del Área de Auditoría Interna
Asesor

M.H. Carmen Nicté Ortiz Villanueva
Jefe del Departamento de Posgrado
Asesor

Dr. Armando Reyes Rojas
Encargado del Departamento de Servicios
Científicos y Tecnológicos
Asesor

Ing. Andrés Mendoza Molina
Titular del Órgano Interno de Control
Asesor

5.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos FISCALES.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2012**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2012
33901	Subcontratación de servicios con terceros: Asesoría en la coordinación de la Maestría en Comercialización en Ciencia y Tecnología y elaboración de estudios de mercado para servicios y proyectos del CIMAV en la Unidad Monterrey. M.C. Jaime Acevedo Moreno	\$ 72,631.56

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basados en lo siguiente:

El alcance proyectado para la unidad Monterrey del CIMAV requiere de la continuidad en los servicios de una persona especialista que de continuidad a la coordinación de las actividades relacionadas con el desarrollo, proyección y consolidación de la Maestría en Comercialización en Ciencia y Tecnología, así como de la elaboración de estudios de mercado para servicios y proyectos. Estas actividades han sido desempeñadas exitosamente por el M.C Jaime Acevedo, por lo que se sugiere la contratación de sus servicios

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partida se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico*".

Con este fundamento se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el jueves 16 de febrero de 2012



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

REQUISICION DE COMPRA
CAPTURADA
PROYECTO UNIDAD MONTERREY

000040
501209

Fecha : 01/02/2012

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 01/02/2012

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10002	3304	3	ASEGOBIE001	ASESORIA Asesoría para la maestría Es mas Iva NOTA Retencion del 10%ISR e IVA Proveedor Jaime Acevedo	SER	12.000	72.631.56	

Centro de Investigacion en
Materiales Avanzados, S.C

REQUISICION
02 FEB 2012
ADQUISICIONES

am



PRESUPUESTO
AUTORIZADO
UNIDAD MONTERREY

J. Gonzalez

Total Requisicion

72,631.56

[Signature]
PEREZ GONZALEZ ZULMA
REALIZO

[Signature]
NEVAREZ/ SOTELO LUZ OLIVIA
SOLICITANTE

[Signature]
LICEA JIMENEZ LILIANA
AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.



UNIDAD MONTERREY
Oficio No. **UM-018/2012**
Apodaca, N.L., 1 de febrero de 2012

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidenta del Comité de Adquisiciones
CIMAV
Presente

Con base en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su fracción XIV, me permito solicitar a Usted la contratación por adjudicación directa, de los servicios profesionales del M.C. Jaime Acevedo Moreno, persona física, quien llevará a cabo la coordinación de la Maestría en Comercialización en Ciencia y Tecnología y la elaboración de estudios de mercado para servicios y proyectos del CIMAV en la Unidad Monterrey. Estos servicios serán realizados por él mismo sin requerir de especialistas o técnicos.

La contratación será del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012, por un importe mensual bruto de \$6,052.63 (Son seis mil cincuenta y dos pesos 63/100 M.N.).

Asimismo y basado en el artículo 48 penúltimo párrafo de la misma Ley, me permito exceptuar al prestador de este servicio de presentar la garantía de cumplimiento de contrato en tanto que se ajusta a una de las excepciones de la Ley (Artículo 41 Fracción XIV).

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Dra. Lilia Jimenez.
Dirección Unidad Monterrey
CIMAV

Miguel de Cervantes 120.
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih., México C.P. 31109
Teléfono: (614) 439-1100

Alianza Norte 202
Parque de Investigación
e Innovación Tecnológica,
Autopista Monterrey - Aduana
km 10, Apodaca N.L.
Teléfono: (81) 1156 3800

Paseo Trío de la República 3340
Edificio Atlántico, tercer piso
Cd. Juárez, Chih., México C.P. 32330
Teléfono: (656) 616-0727



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2012**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2012
32701	Patentes, Regalias y Otros: Solicitud de Patentes USPTO	USD 5,500.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción I, basados en lo siguiente:

Este concepto es necesario para continuar con los procesos de planteamiento en los Estados Unidos respecto a las solicitudes del CIMAV "Determinación del sexo por hormonas esteroides en aves, reptiles y mamíferos" y "Catalizadores másicos soportados de sulfuro de rutenio promovido y no promovido con alta actividad catalítica", ambas solicitudes tienen muy altas posibilidades de ser vendidas y/o licenciadas en ese país, para lo cual es necesario efectuar el pago a Defillo & Associates, por ser la empresa que efectúa este tipo de trámites ante la oficina de Marcas y Patentes en los Estados Unidos.

Por ello, la adjudicación directa se esta partida se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte"*.

Con este fundamento se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y hasta el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el jueves 16 de febrero de 2012



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

Copia

REQUISICION

000040
104430

**REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA**

PROYECTO DIRECCION DE VINCULACION

Fecha : 30/01/2012
 Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 30/01/2012

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10003	3409	1	PATCUOTA001	PATENTES Solicitud de patente "Catalizadores másicos y soportados de sulfuro de rutenio promovido con alta actividad catalítica para reacciones de hidrotratamiento de hidrocarburos y su método de obtención". La cantidad es en dólares.	SER	1.000	1,945.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.

RECIBIDO
 11:48
 30/ENE 2012
ADQUISICIONES

Total Requisicion 1,945.00

[Signature]

BONILLA LEON SANDRA YOLANDA
 REALIZO

[Signature]

CAMACHO VILLARELLO GUSTAVO
 SOLICITANTE

[Signature]

VERUETTE AMAYA SERGIO ADOLFO
 AUTORIZO

28



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

Copia

REQUISICION

000040
104429

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

PROYECTO DIRECCION DE VINCULACION

Fecha : 30/01/2012

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 30/01/2012

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10003	3409	1	PATCUOTA001	PATENTES Solicitud de patente "Catalizadores másicos y soportados de sulfato de rutenio no-promovido con alta actividad catalítica para reacciones de hidrotreatmento de hidrocarburos y su método de obtención". La cantidad es en dólares.	SER	1.000	1,845.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
RECIBIDO
 30 ENE 2012
ADQUISICIONES

Total Requisicion 1,845.00

[Signature]

BONILLA LEON SANDRA YOLANDA
 REALIZO

[Signature]
 CAMACHO VILLARELLO GUSTAVO
 SOLICITANTE

[Signature]
 VERUETTE AMAYA SERGIO ADOLFO
 AUTORIZO

29

Chihuahua, Chih., a 26 de Enero de 2012.

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidenta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios
CIMAV, S.C.

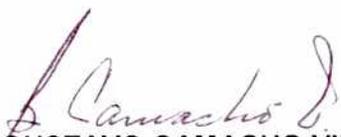
Solicito atentamente se gestione ante el Comité de Adquisiciones que usted preside, la autorización para que la Oficina de Patentes del CIMAV disponga durante el presente año de la cantidad de \$5,500.00 dólares (Cinco mil quinientos 00/100 USD) para los diversos pagos que deberán efectuarse tanto a la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos (USPTO) como al despacho Defillo & Associates, Inc. que atiende las solicitudes de patente del CIMAV en Estados Unidos.

Con la cantidad citada, será posible llevar a cabo el registro en la USPTO de las solicitudes de patente del CIMAV: "Catalizadores másicos y soportados de sulfuro de rutenio no-promovido con alta actividad catalítica para reacciones de hidrotatamiento de hidrocarburos y su método de obtención" y "Catalizadores másicos y soportados de sulfuro de rutenio promovido con alta actividad catalítica para reacciones de hidrotatamiento de hidrocarburos y su método de obtención", aún sin título en inglés, así como continuar los procesos de patentamiento ante la USPTO para la solicitud del CIMAV: "Method of Determining the Sex of Birds, Reptiles and Mammals Using Steroid Hormones" (Determinación de Sexos por Hormonas Esteroides en Aves, Reptiles y Mamíferos) Estas tres solicitudes tienen muy altas probabilidades para ser vendidas y/o licenciadas en ese país.

Por lo anterior, se hace esta solicitud al amparo del Artículo 41 fracción I, que a la letra estipula *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; o por tratarse de obras de arte"*;

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


DR. GUSTAVO CAMACHO VILLARELLO
OFICINA DE PATENTES



Gustavo Vicente Camacho Villarelo <gustavo.camacho@cimav.edu.mx>

RE: Solicitud Catalizadores de Rutenio No Promovido

1 mensaje

Evelyn A. Defillo <edefillo@tampabay.rr.com>

24 de enero de 2012 05:23

Para: Gustavo Vicente Camacho Villarelo <gustavo.camacho@cimav.edu.mx>

Estimado Gustavo,

Fue un placer hablar con usted la semana pasada.

Revise todo y para este caso el costo para la presentación de la solicitud es el siguiente:

USPTO fees	\$560.00
Honorarios	\$550.00
Cesión	\$150.00
Traducción	\$550.00
Misc	\$35.00
Total:	\$1,845.00

Como ya sabe, habrá costos adicionales durante el proceso de exanimación y obtención del título.

Necesito el nombre y dirección domiciliar de cada uno de los inventores y la información sobre la aplicación en México para preparar los poderes.

Espero sus instrucciones para proceder con la traducción.

Gracias por confiar en nosotros.

Evelyn A. Defillo

Registered Patent Agent / Chemical Engineer

Defillo & Associates, Inc.

P.O. Box 14104

Clearwater, FL 33766

727 772-5916 telephone

727 789-6477 fax

www.defillopatents.com

CONFIDENTIALITY NOTE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it. Thank you.

From: Gustavo Vicente Camacho Villarelo [mailto:gustavo.camacho@cimav.edu.mx]

Sent: Wednesday, January 18, 2012 12:23 PM

To: Evelyn Defillo

Subject: Solicitud Catalizadores de Rutenio No Promovido

Documentos de texto y dibujos adjuntos. Saludos.

Dr. Gustavo Camacho Villarelo
Oficina de Patentes
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
Miguel de Cervantes 120
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih., México
Tel. directo: 01(614)439-11-89



Gustavo Vicente Camacho Villarelo <gustavo.camacho@cimav.edu.mx>

Solicitud Catalizadores de Rutenio Promovido

Evelyn A. Defillo <edefillo@tampabay.rr.com>

24 de enero de 2012 05:31

Para: Gustavo Vicente Camacho Villarelo <gustavo.camacho@cimav.edu.mx>

Estimado Gustavo,

Revise todo y para este caso el costo para la presentación de la solicitud es el siguiente:

USPTO fees	\$560.00
Honorarios	\$550.00
Cesión	\$150.00
Traducción	\$650.00
Misc	\$35.00
Total:	\$1,945.00

Como ya sabe, habrá costos adicionales durante el proceso de exanimación y obtención del título.

Necesito el nombre y dirección domiciliar de cada uno de los inventores y la información sobre la aplicación en México para preparar los poderes.

Espero sus instrucciones para proceder con la traducción.

Gracias por confiar en nosotros.

Evelyn A. Defillo

Registered Patent Agent / Chemical Engineer

33

Defillo & Associates, Inc.

P.O. Box 14104

Clearwater, FL 33766

727 772-5916 telephone

727 789-6477 fax

www.defillopatents.com

CONFIDENTIALITY NOTE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it. Thank you.

From: Gustavo Vicente Camacho Villarello [mailto:gustavo.camacho@cimav.edu.mx]

Sent: Wednesday, January 18, 2012 12:24 PM

To: Evelyn Defillo

Subject: Solicitud Catalizadores de Rutenio Promovido

[El texto citado está oculto]



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2012**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2012
32701	Patentes, Regalías y Otros: Software VASP, GITUB y Dropbox y base de datos MApweb	USD 800.00 \$72,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción I, basados en lo siguiente:

Los software Dropbox y Gitub se solicitan por el responsable de sistemas para el respaldo de información relacionada con el SGC y fortalecimiento de la plataforma de diseño, con una inversión en ambos de 700 dólares, en tanto que el VASP se solicita al amparo del proyecto "Elastómeros Conductores con el propósito de llevar a cabo modelación de la estructura electrónica y dinámica, desarrollado por la Universidad de Viena a quien se debe efectuar el pago por su uso con una inversión de 72 mil pesos. También se incluye la suscripción a la base de datos MATWEB por un periodo de un año a un costo de 100 dólares. Todos estos pagos constituyen derechos de uso, por lo que se efectúan directamente a sus propietarios.

Por ello, la adjudicación directa de esta partida se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte*".

Con este fundamento se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y hasta el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el jueves 16 de febrero de 2012



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

Copia

REQUISICION

000040
104506

REQUISICION DE COMPRA
CAPTURADA
PROYECTO SISTEMAS

Fecha : 2/8/2012
 Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA FECHA SOLICITUD 08/02/2012

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10023	3409	1	PATSOFTW001	SOFTWARE COSTO EN DOLARES. "Dropbox" Sistema de Respalidos para el SGC. 100GB costo anual	PZA	1.000	200.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
RECIBIDO
 10 FEB 2012
ADQUISICIONES

Total Requisicion 200.00

Carmen M. Becerra
 BECERRA BENCOMO CARMEN MARIA
 REALIZO

Jonathan Hdez
 HERNANDEZ MONTES DAVID
 SOLICITANTE

Jonathan Hdez
 HERNANDEZ MONTES DAVID
 AUTORIZO

36



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih. 8 de febrero de 2012.

**Lic. Ernestina Pérez Romero
Comité de Adquisiciones
CIMAV
P r e s e n t e.-**

Por medio de este conducto me permito solicitar la autorización para que se efectúe la adjudicación directa del servicio del software **Dropbox**.

Dropbox es un servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube. El servicio permite a los usuarios almacenar y sincronizar archivos en línea y entre computadoras y compartir archivos y carpetas con otros.

Para el respaldo de la información generada por el personal que trabaja dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, se requiere la contratación del servicio Dropbox por 100 Gb, por un monto total para erogar de **\$200 dólares** presupuestado en la partida 3409.

El servicio será contratado en forma directa con la compañía que creó y opera el servicio antes mencionado.

Por lo anterior, solicito la autorización para efectuar la adjudicación directa para la partida 3409, para adquirir el software, basado en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, por tratarse de obras de arte, o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos";

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

Jonathan Hernández Montes

Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

Copia

REQUISICION

000040
104507

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO SISTEMAS

Fecha : 2/8/2012
 Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 08/02/2012

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10023	3409	1	PATSOFTW001	SOFTWARE COSTO EN DOLARES GITHUB Software para la administración del desarrollo de aplicaciones, control de versiones, reporte de errores, etc. PAGO DE 50 Dolares por mes (10 meses).	PZA	10.000	500.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
RECIBIDO
 10 FEB 2012
ADQUISICIONES

Total Requisicion 500.00

Carmen H. Becerra
 BECERRA BENCOMO CARMEN MARIA
 REALIZO

Jonathan Hdez
 HERNANDEZ MONTES DAVID
 SOLICITANTE

Jonathan Hdez
 HERNANDEZ MONTES DAVID
 AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih. 8 de febrero de 2012.

**Lic. Ernestina Pérez Romero
Comité de Adquisiciones
CIMAV
P r e s e n t e.-**

Por medio de este conducto me permito solicitar la autorización para que se efectúe la adjudicación directa del servicio de **Github**.

Github es una plataforma de desarrollo colaborativo de software que utiliza el control de versiones Git, además de esto ofrece para cada proyecto un wiki, una página web, reportes de trabajo, sistema de reporte de errores, entre otros.

La necesidad de esta herramienta es porque la cantidad de aplicaciones que se desarrollan en CIMAV requiere de una plataforma robusta para la administración del desarrollo de las mismas, por lo que se requiere la contratación del servicio Github, por un monto total para erogar de **\$500 dólares** por un periodo de 10 meses (\$50 dólares por mes) presupuestado en la partida 3409.

El servicio será contratado en forma directa con la compañía que creó y opera el servicio antes mencionado.

Por lo anterior, solicito la autorización para efectuar la adjudicación directa para la partida 3409, para adquirir el software, basado en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, por tratarse de obras de arte, o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos";

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

Jonathan Hernández Montes

Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

Copia

REQUISICION

000040
104552

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 10/02/2012

Hoja : 1

PROYECTO ELASTOMEROS CONDUCTORES ETAPA 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD

10/02/2012

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20161	3409	1	PATSOFTW001	SOFTWARE Software VASP. Se anexan especificaciones.	PZA	1.000	72,000.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
REQUISICION
 10 FEB 2012
ADQUISICIONES
 Karra Vargas
 3852

Total Requisicion

72,000.00

[Signature]
 BELTRÁN LAGUNAS SANDRA LUZ
 REALIZO

[Signature]
 ESPINOSA MAGAÑA FRANCISCO
 SOLICITANTE

[Signature]
 AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO
 AUTORIZO

40

Chihuahua, Chih., a 10 de febrero de 2012

Lic. Ernestina Pérez Romero
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
P r e s e n t e,-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición del Software VASP el cual se utiliza para cálculos por primeros principios, aplicando funcionales de densidad, de energía total y dinámica molecular desarrollado por la Universidad de Viena en Austria. Se anexan el convenio previo de uso de licencia solicitado por la Universidad de Viena en el que se establecen las condiciones y el precio por el uso del software. El costo total es de 4,000 (cuatro mil euros), otorgado como precio especial solo a instituciones de enseñanza que manejan el nivel de educación superior, para lo cual se enviaron a la mencionada Universidad los documentos que acrediten esta característica del CIMAV.

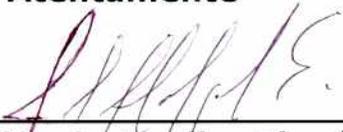
Este software se adquirirá directamente con la Universidad de Viena, ya que como se establece en el convenio anexo, esta cuenta con la titularidad y derechos exclusivos de asignación de licencias.

Por ello, dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) que a la letra dice: *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, por tratarse de obras de arte, o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos."*

Los recursos provienen del proyecto denominado ELASTÓMEROS CONDUCTORES Etapa 1, 20161. Este software apoyará en el desarrollo del proyecto mediante la modelación de la estructura electrónica y la dinámica molecular de los materiales de interés.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente



Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal
Responsable del Proyecto

SOFTWARE LICENSE AGREEMENT FOR THE USE OF VASP5.2 BY ACADEMIC INSTITUTIONS

The Universitat Wien, Austria (UW in the following) and the Centro de Investigación en Materiales Avanzadas, S.C. (CIMAV) concluding the following agreement: -

(1) The CIMAV acquires a non-exclusive academic license for the use of the software-package VASP (Vienna ab-initio simulation program) for ab-initio local-density-functional total-energy and molecular-dynamics calculations, versions VASP5.2 and VASP4.6, by the research Nanotechnology group. Under this licence the use of the software is restricted to a maximum of six researchers or students, all belonging to this research group and to the same organisatorial unit and working at the same location. The licence does not cover the use of VASP by external collaborators working at other institutions.

(2) The license covers access to the source-code, the program documentation and to the data-base for ultrasoft pseudopotentials and PAW-potentials. UW reserves the exclusive property of the software. It declines any liability for the software and any responsibility for the results of calculations produced with the program. The license does not cover any maintenance service for the software or support for its implementation.

(3) The license is not transferable to another research group of CIMAV without the written agreement of UW. UW reserves the right to refuse authorization of such a transfer. A transfer to a research group not belonging to CIMAV is excluded.

(4) The CIMAV guarantees that the software or parts thereof shall not be made accessible to third parties without the explicit written consent of UW. Access to the code and to the data-base shall be made available through an account of the UW. The CIMAV guarantees that the password for this account and any of its modifications will be known only to one contact-person and shall not be communicated to temporary co-workers or guests. All installations of the source code, the executable or the data-base must be copy-protected and accessible only to the authorized users.

(5) If the Licensee uses the VASP code for benchmarking, numbers must be kept confidential and the results of the benchmark tests must not be published or communicated to third parties without written permission of the University of Vienna. After prior written permission of the University of Vienna, benchmarks may be performed by external staff if the Licensee can ensure that access to the code is for a limited period and limited to persons involved in the benchmarking. The Licensee must also ensure that the external staff will remove all copies of the code after benchmarking.

(6) If VASP is used as the basis of further methodological or software-development, CIMAV agrees to make these additions available to UW. UW will also be entitled to include these additions in further releases of VASP.

(7) In future publications of work performed using VASP, the use of the software shall be properly acknowledged, e.g. in the form

conacad52

"The calculations have been performed using the ab-initio total-energy and molecular-dynamics program VASP (Vienna ab-initio simulation program) developed at the Institut für Materialphysik of the Universität Wien [1,2]."

[1] G. Kresse and J. Fürthmüller, Phys.Rev. B54, 11 169 (1996).

If the PAW-version is used, reference will be made to

[2] G. Kresse and D.Joubert, Phys. Rev.59, 1758 (1999).

If special features implemented in VASP will have been used, reference should be made to the relevant publications as listed on the VASP home-page.

(8) The CIMAV accepts to pay to UW a licence fee Euro 4.000,- (fourthousand Euro). The licence fee is strongly discounted and applies only to academic institutions with undergraduate teaching.

(9) The licensee will use VASP exclusively for non-profit research. If VASP is used in contractual research in cooperation with or for industry or for military institutions, the financial conditions will have to be re-negotiated.

(10) UW declares that it has the full power and authority to grant the rights granted in this agreement without the consent of any other person, and that the license and use of the software by the licensee will not in any way constitute an infringement or other violation of any copyright, proprietary right or any other rights of any third party.

(11) Any disputes arising from the license agreement are subject to the laws and jurisdiction of the Republic of Austria.

(12) The terms of this agreement shall prevail any terms or conditions of the licensee.

conacad52

SOFTWARE LICENSE AGREEMENT FOR THE USE OF VASP5.2 BY ACADEMIC INSTITUTIONS

For the Universitat wien:

Jurgen Hafner
Fakultat für Physik, Universitat wien
Sensengasse 8/12, A-1090 wien, Austria

Date 10 de febrero 2012

For the CIMAV

Name (in print): Dr. Jesús González Hernández
Institution: Centro de Investigación en Materiales Avanzados

Address: Miguel de Cervantes 120, Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. C.P. 31109

Date 10 de febrero 2012

For the research group entitled to use VASP5.2:



Name (in print): Dr. Francisco Espinosa Magaña

to this message as appropriate, defining as precisely as possible the institution concluding the licence agreement with the Universit?

Wien and the research groups entitled to use VASP. The agreement should be signed by an authorized representative of your institution and the head of the research group that will be using VASP. The agreement should be returned completed and signed (in duplicate), together with an official purchase order. We shall then give you immediate access to VASP via our ftp-server and send an invoice to your administration. If your institution cannot issue an official purchase order, prepayment of the licence fee should be made by cheque issued on

Raiffeisenlandesbank NOe-Wien, F.-W.-Raiffeisenplatz 1, A-1020 Wien, Austria
Account Name: Universitaet Wien Intern. Bank Account No. (IBAN): AT08 3200 0000 0067 5447 SwiftCode (BIC): RLNWATWW

In any payment please quote "VASP licence fee", the licence no. given on the invoice and the Internal Account No. FA513901. Failure to do so may delay registration of your payment and eventually also your access to our ftp account.

With best regards, on behalf of Prof. Dr. Juergen Hafner
Doris Vogtenhuber

On Wed, 8 Feb 2012, Hilda Esperanza Esparza Ponce wrote:

Date: Wed, 8 Feb 2012 17:54:17 -0700
From: Hilda Esperanza Esparza Ponce <hilda.esparza@cimav.edu.mx>
To: vogtend2@univie.ac.at
Cc: Francisco Espinosa Magaña <francisco.espinosa@cimav.edu.mx>
Subject: VASP

Dear Dr.Vogtenhuber:

I contacted you on June last year because we had previously contacted Dr. R.Grössinger through Dr. Jose Matutes from CIMAV, to acquire the VASP software and the quotation was for 4,000 euros. Unfortunately, by that time our budget was not enough to buy it, so we are now trying again to make the purchase.

CIMAV is an institution for education and research. We receive undergraduate students and they take undergraduate courses in mathematics, physics and chemistry, before starting their MS studies. We also take undergraduate students to make their Bachelor thesis work in this institution.

We would appreciate very much if you can take these points into consideration, for we would not be able to pay for the full 8,000 euros license.

I look forward to know your comments.

Best regards



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

Copia

REQUISICION

000040
104490

Fecha : 07/02/2012
 Hoja : 1

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO SERVICIOS VINCULACION

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 07/02/2012

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	2006130562	3409	2	PATSUSPC001	SUSCRIPCIONES Suscripcion a la base de datos de MATWEB por un año: La compra se realizara por medio de Internet, con pago de tarjeta de credito Institucional (CIMAV). Con cargo al servicio 11/1119	SER	1.000	99.95	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
 RECIBIDO
 10 FEB 2012
 ADQUISICIONES

Total Requisicion 99.95

LOZOYA CHAVEZ BLANCA ROCIO
 REALIZO

NERI FLORES MIGUEL ANGEL
 SOLICITANTE

VERUETTE AMAYA SERGIO ADOLFO
 AUTORIZO

46



Welcome, Miguel Angel

LOGOUT

Data sheets for over 88,000 metals, plastics, ceramics, and composites.

[HOME](#) • [SEARCH](#) • [TOOLS](#) • [SUPPLIERS](#) • [FOLDERS](#) • [ABOUT US](#) • [FAQ](#) • [ACCOUNT](#)

Searches: [Advanced](#) | [Category](#) | [Property](#) | [Metals](#) | [Trade Name](#) | [Manufacturer](#) | [Recently Viewed Materials](#)

316 stainless steel

SEARCH

Upgrade My MatWeb Account...

MatWeb's Premium Services provide you with:

- Advanced search page, with up to 10 criteria, and sortable results sets
- Side-by-side material comparisons
- Data download capabilities, including the most popular FEA/CAD formats (see below)
- [Chart of Full Benefits](#)

Your Account Type: Registered User

You have been a member since: 8/12/2002

E-Mail Address: miguel.neri@cimav.edu.mx [Privacy Policy](#) (opens as a popup)

Premium Registration (\$99.95 / year)

Promo code:

I have read and I agree to the [MatWeb End User License Agreement](#). (opens as a popup)

SUBMIT

When you click "Submit" you will be taken to our payment processing website. After your payment is processed, you will be returned to MatWeb.

Export data to these popular modeling software packages: - Use information on the exact material of interest. Click logo for details:



Subscribe to Premium Services

Searches: [Advanced](#) • [Composition](#) • [Property](#) • [Material Type](#) • [Manufacturer](#) • [Trade Name](#) • [UNS Number](#)

Other Links: [Advertising](#) • [Submit Data](#) • [Database Licensing](#) • [Web Design & Hosting](#) • [Trade Publications](#) • [Supplier List](#) • [Unit Converter](#) • [Reference](#) • [News](#) • [Links](#) • [Help](#) • [Contact Us](#) • [Site Map](#) • [FAQ](#) • [Home](#)

MatWeb.com on Facebook



Like 442

Please read our License Agreement regarding materials data and our Privacy Policy. Questions or comments about MatWeb? Please contact us at webmaster@matweb.com. We appreciate your input.

The contents of this web site, the MatWeb logo, and "MatWeb" are Copyright 1996-2012 by MatWeb, LLC. MatWeb is intended for personal, non-commercial use. The contents, results, and technical data from this site may not be reproduced either electronically, photographically or substantively without permission from MatWeb, LLC.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2012**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2012
33901	Subcontratación de servicios con terceros: Mano de obra de recubrimiento de horno rotatorio	\$225,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Materiales para recubrimiento de horno rotatorio	\$500,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I y III

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción I y III, basado en lo siguiente:

El proyecto de "Validación de Tecnologías para la obtención de carbones activados a partir de materias primas de la región de Chihuahua", considera el recubrimiento térmico de horno para la producción de carbón activado por activación física. No se ha encontrado un especialista en la instalación de estos recubrimientos, por lo que la mano de obra se solicita como un proveedor único, en tanto que los materiales existe la posibilidad de fabricarlos especialmente, a un precio unitario más bajo, por lo que se solicita al amparo de la fracción III.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se estas partidas se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte*"; y en el Art. 41, fracción III, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de*

invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el jueves 16 de febrero de 2012



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

Copia

REQUISICION

000040
 104450

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 31/01/2012
 Hoja : 1

PROYECTO VALIDACION DE TECNOLOGIAS PARA OBTENER

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 31/01/2012

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20168	3414	1	SUBCONTR001	SUBCONTRATACIONES DE SERV. CON TERCEROS RECUBRIMIENTO INTERNO DE HORNO ROTATIVO PARA PRODUCCION DE CARBON ACTIVO	SER	1.000	678,000.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
RECIBIDO
 03 FEB 2012
ADQUISICIONES

Total Requisicion 678,000.00

[Signature]
 BELTRAN LAGUNAS SANDRA LUZ
 REALIZO

[Signature]
 AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO
 SOLICITANTE

[Signature]
 AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO
 AUTORIZO

50